

# ***EL ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ Y SU ARCHIVO HISTÓRICO***

Pbro. Edgar Gabriel Stoffel

---

febrero 2007

## **INTRODUCCIÓN**

Desde la década del '90 se viene produciendo un renovado interés entre los investigadores por temas que directa o indirectamente se relacionan con la historia de la Iglesia<sup>1</sup>, pero a la par nos encontramos que las fuentes documentales eclesiológicas que muchos de ellos utilizan son mínimas o tomadas de autores a los que por lo general se critica.

Frente a esta constatación se podría legítimamente plantear si para hacer historia de la Iglesia es necesario recurrir a la documentación existente en los repositorios diocesanos, parroquiales, órdenes y congregaciones religiosas y asociaciones laicales, a lo que debemos responder en principio que no, ya que hemos podido acceder a excelentes trabajos que no la tienen en cuenta, pero sí, consideramos que en virtud de las exigencias propias de la labor investigativa dicha documentación no debe ser a priori desechada.

También podríamos plantearnos porqué algunos investigadores que afrontan esta temática no acuden a dichos repositorios y podríamos responder esquemáticamente que no lo hacen por tres razones: por prejuicios personales respecto a la institución<sup>2</sup>, por cierta

---

<sup>1</sup> Cfr. BARRAL, María Elena. 'Limosneros de la virgen, cuestores y cuestaciones': la recolección de la limosna en la campaña rioplatense, siglo XVIII y principios del XIX', Boletín Nro 18 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ra serie, 2do semestre 1998, pgs. 7-33; DI STEFANO, Roberto, Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata, 1770-1840, Boletín Nro 16-17 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ra serie, 2do semestre de 1997 y 1ra de 1998, pgs. 33-59; PEIRE, Jaime. El taller de los Espejos. Iglesia e Imaginario. 1767-1815, Edición Claridad, Bs As, 2000; VIDAL, Gardena y Pablo VAGLIENTE (Compiladores), Por la señal de la Cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y Sociedad en Córdoba, s. XVII - XX, Ferreira Editor, 2001

<sup>2</sup> Nos parece interesante el comentario de los compiladores del libro sobre Iglesia y sociedad cordobesa citado arriba, que si bien se refiere a la temática misma de la historia eclesiológica, vale para nuestro tema: 'Las razones que explican este desinterés de las últimas décadas no son demasiado diferentes de las ya expresadas por otros investigadores, que ven en los esfuerzos académicos lanzados desde la recuperación de la democracia en 1983, una marcada predisposición para abordar los que hasta entonces eran vistos como temas y sujetos no explorados, omitidos o mal conocidos, tales como los estudios de género, de los sectores populares, de las ideologías opuestas a las de la clase dominante, de la historia cultural, etc. También incide el sostenimiento de una concepción o suposición equivocada del progresismo ideológico como algo contrapuesto al objetivo de conocer y estudiar mejor a este decisivo actor social; en ese sentido, no habría sido ajeno a esta 'no-preferencia' el oscuro papel jugado por la cúpula eclesiológica argentina durante la dictadura militar que irrumpió en 1976. En este contexto, el modesto sector dentro de la 'academia' local que

actitud ‘defensiva’ de la Iglesia frente a estos investigadores<sup>3</sup> o por que nuestros archivos no siempre están al servicio de los mismos, comulguen o no con la perspectiva eclesial<sup>4</sup>.

Personalmente considero que si bien hay investigadores que a causa de su formación se les hace difícil confrontar con los documentos eclesiásticos y prefieren los civiles que abordan esa temática, buena parte de la responsabilidad de que las fuentes originadas en la Institución no sean tenidas en cuenta tiene que ver con cierto descuido por parte de la Autoridad eclesiástica a pesar de las disposiciones claras al respecto que emanan del Código de Derecho Canónico (Cfr. Cánones 486 y 491) y de la Carta Circular del 29 de junio de 1988 sobre ‘La función pastoral de los archivos eclesiásticos’.

Esto que denominamos descuido no debe entenderse como falta de obediencia a las disposiciones canónicas o mala voluntad a la hora de brindar las fuentes eclesiales, sino mas bien cierta desaprensión frente a lo que se considera una tarea de tipo burocrática y poco pastoral<sup>5</sup>, la nula inversión para la conservación de la documentación y la carencia de personal especializado.

No quiero dejar de señalar que en los últimos tiempos la problemática de los archivos religiosos (católicos y no católicos) ha sido motivo de atención tanto dentro como fuera de la Iglesia al punto que en el año 2005 se realizaron en Rosario las Primeras Jornadas sobre esta tema en el marco del 2do Congreso Argentino de Archivística y en el año 2006 las Jornadas de Archivos Eclesiásticos en el marco de las Jornadas de Historia Eclesiástica que la Junta de Historia Eclesiástica organiza en Buenos Aires y mas recientemente las segundas de Archivos religiosos en Santa Fe.

En el caso de nuestro Archivo del que pasaremos a hablar tras esta breve reflexión en el cual no falta buena voluntad y disposición para facilitar el acceso a la documentación<sup>6</sup>,

---

implícitamente se presentó como renovador desestimó presentar así, por largos años, proyectos que buscaran investigar una historia social, política, económica, interesada en el accionar de la Iglesia en Córdoba’, pg. 10.

<sup>3</sup> Roberto DI STEFANO sostiene: ‘El tradicional recelo que los ‘laicos’ inspiran en el mundo eclesiástico argentino se traduce a menudo en actitudes de obstrucción. Dilaciones, renuencias, mala voluntad, cuando no directamente puertas cerradas, suelen acompañar la vida de investigadores cuyo mayor pecado es no pertenecer al clero o no ser amigos de la casa’. Mas adelante reconoce que la ‘... apertura de puertas ha de ser reflejo de una apertura mental, apertura que debería verificarse también del otro lado’. El ‘horror historiae’ de la Iglesia Católica, Criterio 2281, abril 2003, pg. 156.

<sup>4</sup> Al respecto señala Nestor T. AUZA: ‘Cada reunión de historiadores de los temas eclesiásticos o de historia de la Iglesia suele ser una oportunidad para que se manifieste la inquietud, por todos compartida, de poder disponer la utilización de la documentación eclesiástica atesorada en curias episcopales o en los repositorios de las congregaciones y órdenes religiosos. En ese sentido se expresó de un modo especial, el Segundo y Tercer Encuentro de Profesores e Investigadores de Historia de la Iglesia (1988 y 1990) al dejar constancia en sus deliberaciones de la conveniencia de la apertura de tales repositorios’, La Iglesia Argentina, Bs As, Ciudad Argentina, 1999, pg. 164.

<sup>5</sup> Anota Aurelio TANODI: ‘Las funciones de las autoridades religiosas y su principal preocupación por lo trascendental, su servicio directo a Dios y la obligación inalienable de profesar y cumplir las enseñanzas de Jesucristo, no les permite preocuparse mucho de los archivos o documentos, los cuales son para ellos algo secundario’. TANODI, Aurelio. Manual de Archivología Hispanoamericana (Teoría y Práctica), pg. 185.

<sup>6</sup> En lo que van del año 2005 y parte del 2006 las personas que han consultado en el Archivo totalizan 16: 13 de Santa Fe, 1 de Rosario, 1 de Buenos Aires y 1 de Concordia. Trece son laicos y dos sacerdotes. De entre los laicos, 2 son docentes Universidad Nacional Litoral, 1 tesista doctorado de la Universidad Nacional de

tropezamos precisamente con la falta de recursos y de personal a la cual hicimos referencia mas arriba.

## **LOS ORIGENES DE NUESTRO ARCHIVO Y SU DESARROLLO**

Creado el Obispado de Santa Fe el 15 de febrero de 1897 por la bula 'In Petri Cathedra' del Papa León XIII, tras la aceptación del Gobierno Nacional en virtud del Patronato, con fecha 30 de mayo el Arzobispo de Buenos Aires Mons. Uladislao Castellanos publica el Auto ereccional de la nueva circunscripción eclesiástica.

Entre las prescripciones de dicho Auto, el Nro. 14 está íntimamente vinculado al nacimiento del Archivo de esta Iglesia particular, ya que en el se dispone que la documentación perteneciente a Santa Fe y los territorios nacionales del Chaco y Formosa se extrajeran de las cancellerías episcopales de Paraná y Salta y se entregaran a ésta.

De no menor importancia era la documentación que se encontraba en el Archivo de la Iglesia Matriz en la que a la papelería propia de la vida parroquial se le agregaba otra relacionada con la Vicaria Foránea y el Juez Eclesiástico<sup>7</sup>.

Aquí hay que destacar la sabiduría del Concilio de Trento que en su sesión XXIV legisló sobre la necesidad de los Archivos parroquiales recogiendo una experiencia que se venía llevando adelante en diversas partes de Europa, entre ellas España y que se hace obligatoria en todo el Reyno – y por ende entre nosotros- por disposición de Felipe II en 1564<sup>8</sup>.

También debemos mencionar la legislación eclesiástica particular de esta región del Río de la Plata que ayudó a la conservación de esta documentación, como la Constitución 15 de la II parte del Sínodo de Asunción de 1603 donde se ordena 'Que tengan los Curas libros', los cuales serán oportunamente visitados lo que implica su conservación<sup>9</sup> y la disposición dejada en Santa Fe por el Obispo de la Torre durante su Visita Pastoral de 1764:

---

Rosario, tesis de la Universidad Nacional del Litoral, alumnos de Historia de la misma Universidad y tres son integrantes del Equipo de Comunicación institucional de la Provincia que está elaborando un video sobre el padre Durán.

<sup>7</sup> En el Libro Inventarios I (1705-1829) se hallan las siguientes referencias a esta documentación que luego fue reclasificada: Antonio de Oroño recibe los papeles del Archivo Eclesiástico y Juzgado de Rentas de manos del Maestro Manuel Rodriguez, 17 de junio de 1748, pg. 54 y ss; Inventario Juzgado Eclesiástico entregado al Dr. Miguel de Leyva, 6 de mayo de 1763, pg. 70 y ss e Inventario de los papeles del Archivo de la Iglesia Matriz, 22 de julio de 1781, pg. 91 y ss.

<sup>8</sup> Cfr. AZCONA SAN MARTÍN, Francisco, Los Archivos parroquiales, desde el Concilio de Trento hasta el siglo XX, Fuentes estadísticas históricas Nro. 25, abril de 1997.

<sup>9</sup> 'Hordenamos y mandamos que todos los curas de nuestro obispado, así de españoles como de indios, tengan libro o libros de los bautismos, casamientos, entierros y padrón de todos los indios, grandes y pequeños; (...) y sepan que de todos los susodichos tomarán cuenta nuestros visitadores'. MATEOS, F. El primer Concilio del Río de la Plata en Asunción, 1603. *Missionalia Hispánica* XXVI, 1969, pg. 99.

‘... mandamos y mandamos al presente cura mande de hacer dentro de la sacristía parroquial una capaz alacena o alacena, o cajón con segura llave procurando el cura, que al presente los que en adelante fueren, mantenerlas con toda legalidad, sin escribir ni apuntar en ellos otras cosas mas, que las pertenecientes a los asuntos, y respectivamente materia de cada una y sin permitir extraerlos de la Iglesia, ni que sus partidas se saquen copias o compulsas judiciales sin su atenta y personal asistencia, archivando igualmente los Asientos antiguos que hubiera, ligando los que se hallaren desencuadernados con alguna cita o trespas para que no se trabuquen desmembraren mas o se varajan con mayor confusión’

A estos dos fondos que originan el Archivo eclesiástico se le agregan a partir del mismo momento en que comienza a funcionar la Curia santafesina la correspondencia pública y privada de los Obispos, los Libros de Notas, Visitas Pastorales, de Títulos y Ordenes, Informes de Inspectores de Parroquias, Decretos, correspondencia con organismos eclesiásticos (Santa Sede, Nunciatura, Obispos, órdenes y congregaciones religiosas, asociaciones laicales, etc) y entidades políticas y sociales, legajos personales del clero y otros<sup>10</sup>.

Con la llegada de Mons. Fasolino al Obispado, si bien el acervo documental no se incrementó sino que disminuyó debido a la desmembración primero de Rosario en 1934, luego de Chaco y Formosa en 1939 y Reconquista y Rafaela en 1957 y 1961 respectivamente, dado el interés que el citado tenía por la historia impulsó la utilización del mismo –contándose entre los consultantes- y promoviendo su puesta en valor con la encuadernación de los documentos y la catalogación de buena parte de los mismo.

Un nuevo fondo se va agregar al acervo documental que estará constituido por los Libros de registros sacramentales anteriores a 1890 como consecuencia de una disposición emanada del entonces Arzobispo Mons. Storni en el año 1986, por la cual dichos Libros debían ser enviados a la Curia para su definitivo archivo<sup>11</sup>.

Esta disposición, que el Arzobispo entendía como aplicación del inciso 2 del Canon 491 del Código de Derecho Canónico<sup>12</sup> no fue cumplimentada por todos los Curas Párrocos – aunque si por una mayoría relativa- y recibió algunas críticas y objeciones por lo que se consideraba una excesiva centralización y que de producirse algún tipo de catástrofe natural o humana podía perderse la memoria histórica de nuestros pueblos y comunidades.

Por su parte, la entonces Directora del Archivo General de la Provincia –J. Catalina Pistone- felicitó al Arzobispo por esta decisión ya que consideraba que se posibilitaría ‘...

---

<sup>10</sup> Los Libros inaugurados con motivo de la instalación de la Diócesis son los siguientes:

- Actas (1898 – 1900)
- Decretos (1898 – 1933)
- Libro de Autos de Visitas /Pastorales/ (1898- 1946)
- Registro Diario, Tm. I (1898 – 1910)

<sup>11</sup> Cfr. Circular 57/1986.

<sup>12</sup> ‘Cuide también el Obispo diocesano de que haya en la diócesis un archivo histórico, y de que en él se guarden con cuidado y se ordenen de modo sistemático los documentos que tengan valor histórico’.

una mejor administración de esa archivalia<sup>13</sup> y ofreció la colaboración de personal especializado para el ordenamiento del mismo.

Una cuestión impensada al momento de esta decisión -la búsqueda de datos familiares por parte de aquellos que deseaban obtener carta de ciudadanía italiana o española- puso de manifiesto lo acertada de la misma ya que evitó que los interesados deambularan por los diversos pueblos de la provincia en busca del dato preciado y sobrecargar la tarea de los Párrocos y secretarios parroquiales.

Al año siguiente y a partir del ofrecimiento realizado por las autoridades del Archivo General de la Provincia, personal especializado de ese organismo llevó adelante un trabajo de relevamiento de la documentación que dio como resultado la elaboración de una 'Guía'<sup>14</sup>.

Como consecuencias de esta organización, el Arzobispo de Santa Fe designó con fecha 1ro de enero de 1988 al Pbro. Ricardo Mauti como Archivero de la Curia Diocesana<sup>15</sup>.

La realización de dos Congresos de Historia de la Iglesia en Santa Fe, el I en 1989 y el II en 1991 determinó la apertura del Archivo a los investigadores, poniéndose como fecha tope para la consulta el año 1950 y como única restricción los Legajos personales del clero y la documentación obrante en el Archivo Secreto<sup>16</sup>

Los frutos de estas investigaciones -algunos de los cuales fueron publicados en la Revista del Arzobispado- como así también el de otros proyectos han enriquecido el archivo ya que incorpora bibliografía relacionada con el acervo documental con lo cual se corresponde a lo indicado por la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia<sup>17</sup>.

Con la llegada del nuevo Obispo Mons. José María Arancedo y el traslado de la Biblioteca del Arzobispado al Seminario de 'Nuestra Señora' se incorporó al Archivo la colección del diario 'La Mañana' que fuera publicado en Santa Fe entre los años 1937 y 1952, se procedió a la creación del Archivo histórico arquidiocesano y al nombramiento de

---

<sup>13</sup> AASFVC. Archivo. Nota de la Directora del Archivo General de la Provincia al Arzobispo, 19 de junio de 1986.

<sup>14</sup> Cfr. AASFVC. Archivo. Nota del Arzobispo de Santa Fe a la Directora del Archivo General de la Provincia, 16 de marzo de 1987; Nota de la Directora del Archivo General de la Provincia al Arzobispo, 20 de marzo de 1987 y Nota de la Directora del Archivo General de la Provincia al Arzobispo, 16 de junio de 1987; DI BIASIO, Pascualina. Notas para la Guía del Archivo de la Arquidiócesis de Santa Fe, Revista del Arzobispado, año LXXXVIII, jul-dic 1989, pgs 32-46.

<sup>15</sup> Cfr. AASFVC. Libro Títulos y Nombramientos (1936 - 1998), pg. 226.

<sup>16</sup> Esta disposición no es caprichosa en virtud de que los Archivos Eclesiásticos son de una persona jurídica distinta al Estado y están protegidos por el Acuerdo celebrado por la Santa Sede y la República Argentina de 1966. Respecto al Archivo Secreto, Cfr. Canon 489 del Código de Derecho Canónico.

<sup>17</sup> Cfr. GARIBAY ALVAREZ, Jorge. La función pastoral de los Archivos eclesásticos. Allí señala: 'La carta circular insiste en que anexo a los archivos haya un acervo bibliográfico que sirva de apoyo a quienes están vinculados con el acervo documental. Habla de que en este acervo bibliográfico se encuentren obras históricas-jurídicas de las instituciones eclesásticas y también publicaciones que ilustren la historia de la Iglesia con el fin de ubicar al documento consultado en el espacio y en su propio tiempo'

un Director para el mismo<sup>18</sup> y al relevamiento del Archivo de Mons. Vicente Faustino Zazpe -cuyos escritos ya han comenzado a ser publicados<sup>19</sup> y se piensa continuar con el relevamiento del correspondiente a Mons. Nicolás Fasolino a través de un convenio con la escuela de archivística de la ciudad de Santa Fe.

Finalmente debemos señalar que en este año se incorporó un nuevo fondo que denominamos 'Económico' ya que se trata de documentación de tipo contable que se encontraba en el mismo y corresponde a los siglos XIX y XX.

## LOS FONDOS DOCUMENTALES

Habiendo sido este un tema analizado minuciosamente por otros autores<sup>20</sup> simplemente nos detendremos en el detalle de lo que hoy nuestro Archivo puede ofrecer a los investigadores que abordan tanto los temas religiosos, los institucionales eclesiásticos o los relacionados con aspectos demográficos, sociales o económicos.

Entre las series puestas a disposición de los investigadores y que abarcan la etapa denominada colonial, independentista y organización nacional (siglos XVII a XIX)<sup>21</sup>, podemos citar por orden de antigüedad, las siguientes:

- Libros I y II de Autos y Decretos (1621 – 1752 y 1752 – 1910 respectivamente)
- Libro de Cédulas Pastorales y otros (1629 –1878)
- Libros de Querellas (1681 – 1908)
- Libro de Diezmos (1682 – 1776)
- Libro de Testamentaría (1704 – 1792)
- Libros I y II de Inventarios (1705 – 1829 y 1826 – 1898 respectivamente)
- Libro de Informes y testimonio (1683 – 1898)
- Libro de Peticiones (1708 – 1913)
- Libro de Denuncias matrimoniales (1709 – 1876)
- Libro de Oposiciones /Edictos y Autos/ Inm unidades (1721 –1780/1753/ 1722 – 1782 respectivamente))
- Libros I y II de Reposición de Partidas (1780 – 1791 y 1759 – 1903 respectivamente)
- Libro de Rectificación de Partidas (1789 – 1906)
- Libros I al LXXXI de Informes de Soltura Parroquia Matriz (1680 – 1910)
- Libros I al XVIII de informaciones Matrimoniales Parroquia de Coronda (1752 – 1907)

---

<sup>18</sup> Cfr. AASFVC. Decreto del 4 de octubre de 2004

<sup>19</sup> Cfr. Mons. Vicente Faustino Zazpe. Escritos. 'Habla el Arzobispo', Tm I. 1970/ 1974, Santa Fe, Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz, 2006.

<sup>20</sup> Cfr. Ibidem nota 8; SUÁREZ, Teresa, Los registros parroquiales de Santa Fe como fuentes para el análisis histórico colonial y MONTENEGRO, Liliana, El valor investigativo de los libros de Fábrica y otros documentos contables producidos por Iglesias, Parroquias, Hermandades y Cofradías, en Revista del Arzobispado, Año LXXXVIII, jul-dic 1989, pgs. 3-12 y 13-25 respectivamente.

<sup>21</sup> La fecha límite de consulta son los años 1950-1960. En esta ponencia solo hacemos referencia a la documentación que abarca los siglos mencionados, aunque en algunos casos exceda a los mismos.

- Cuadernos de la Visita del Ilmo. Sr. Dr. Benito Lué y Riega, Obispo de Buenos Aires, 1803 - 1805<sup>22</sup>
- Libro Gobernación de la Provincia (1859 – 1942)
- Libro de Reposición de Partidas (1859 –1965)
- Libro de Visitas Pastorales y Autos (1871 – 1954)
- Libros Cementerio Católico (1873 – 1882)
- Consejo General de Educación (1887 – 1949)
- Arzobispado de Buenos Aires (1894 – 1929)
- Inspectoría de Parroquias (1898)
- Notaría Mayor Eclesiástica (1899 – 1905)

A estos debemos agregarle la Documentación intercambiada con cada una de las Parroquia de la Diócesis a partir del momento en que comenzaron a funcionar como tales (caso Santa Fe y Coronda) y como capellanías las erigidas en la zona inmigratoria a partir de las últimas décadas del siglo XIX (San Carlos, Esperanza, Gálvez, San Jorge, Estación Díaz, etc), a saber:

- Todos los Santos I – Santa Fe (1794 – 1957)
- Todos los Santos III– Santa Fe- (1954 – 1999)
- Nuestra Señora de Guadalupe I – Santa Fe (1822 – 1946)
- San José del Rincón I (1829 – 1969)
- Coronda I (1837 – 1950)
- Esperanza I (1860 – 1950)
- San Carlos Centro I (1860 – 1980)
- San Gerónimo Norte I (1861 – 1966)
- Nuestra Señora del Carmen I – Santa Fe (1862 – 1956)
- San Martín de las Escobas I (1870 – 1950)
- Santo Tomé I –Inmaculada Concepción- (1876 – 1979)
- Emilia I (1872 – 1961)
- San Agustín I (1874 – 1963)
- Inmaculada Concepción I – Santo Tomé (1878 – 1979)
- Pilar I (1881 – 1966)
- Humboldt I (1883 – 1966)
- Felicia I (1884 – 1965)
- Gálvez I (1885 – 1968)<sup>23</sup>
- Progreso I (1886 – 1966)
- Helvecia I (1888 – 1966)
- San Justo I (1889 – 19760)
- Arauz I (1890 – 1919)
- San Carlos Norte I (1890 – 1960)
- Sastre (1891 – 1983)

---

<sup>22</sup> Cfr. Nuestro trabajo ‘Una nueva fuente para el estudio de las Visitas Pastorales de Mons. Benito Lué y Riega, Obispo de Buenos Aires, 1802 – 1812, Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Nro. LVIII, pgh. 101-118.

<sup>23</sup> El documento con que se abre esta serie no corresponde a esta jurisdicción si no a la actual colonia Margarita (antes Gálvez) en la Diócesis de Rafaela.

- Irigoyen I (1892 – 1950)
- San Jorge I (1892 – 1966)
- Saa Pereyra I (1894 – 1989)
- Carlos Pellegrini I (1897 – 1950)
- Estación Díaz I (1897 – 1969)
- Providencia I (1898 – 1966)
- San Genaro I (1898 – 1966)
- San Javier I (1899 – 1960)
- San Javier II (1966 – 1984)
- El Trébol I (1899 – 1959)
- Llambi Campbell I (1899 – 1960)
- Piamonte I (1899 – 1967)
- Cañada Rosquín I (1899 – 1950)
- Sarmiento I (1900 – 1989)
- Nuestra Señora del Tránsito –Santa Fe- I (1900 –1999)
- Nelson I (1903 – 1999)

En cuanto a los Registros sacramentales, algunos de los Libros en depósito son los siguientes:

- Actas Varias Parroquia Matriz de Santa Fe, 2 Libros (1634 –1732)<sup>24</sup>
- Actas Matrimoniales Parroquia Matriz de San Fe, 10 Libros (1637 – 1906)
- Actas Matrimoniales Parroquia de Naturales de Santa Fe, 2 Libros (1734 – 1803)<sup>25</sup>
- Actas Matrimoniales Parroquia Coronda, 4 Libros (1749 – 1869)
- Actas Matrimoniales Vice Parroquia San Antonio de Santa Fe (1818 – 1821)
- Actas Matrimoniales Reducción San Javier (1823 – 1825)
- Actas Matrimoniales Vice Parroquia de San José del Rincón. 2 Libros (1837 – 1899)
- Actas Matrimoniales Capellanía San Agustín, 1 Libro (1875 – 1898)
- Actas Matrimoniales Capellanía Helvecia – Cayastá, 2 Libros (1876 – 1894)
- Actas Matrimoniales Capellanía Irigoyen, 3 Libros (1885 –1896)
- Actas Matrimoniales Capellanía Franck, 1 Libro (1888 – 1902)
- Actas Matrimoniales Capellanía Santa Clara, 1 Libro (1890- 1898)
- Actas Matrimoniales, 1 Libro (1890 a 1907)
- Actas Matrimoniales Capellanía Angeloni, 2 Libros (1892 – 1898)
- Actas Matrimoniales Capellanía Estación Díaz, 1 Libro (1892 – 1898)<sup>26</sup>
- Actas Matrimoniales Capellanía San Justo, 2 Libros (1892 – 1898)
- Actas Matrimoniales Capellanía Colonia Belgrano, 1 Libro (1895- 1897)
- Actas Matrimoniales Parroquia de Gálvez, 1 Libro (1899 – 1918)
- Actas Defunción Parroquia Matriz, 10 Libros (1643 – 1891)

---

<sup>24</sup> En el Libro I encontramos: Bautismos 1634 – 1663 y 1717 – 1732; Matrimonios 1637 – 1648, 1717 – 1732 y los efectuados en Parroquia Naturales 1734 – 1764 y Difuntos 1719 – 1732. En el II, Bautismos 1642 – 1713; Matrimonios 1643 – 1711 y 1714 – 1717 y Libro de Colectoría 1642 – 1712.

<sup>25</sup> El Libro I está inserto en el Libro I de la Iglesia Matriz y en el Libro II se encuentran actas bautismales del período 1761 – 1764)

<sup>26</sup> En este Libro se incluye el XIV de Bautismos (1918 – 1919)

- Actas Defunción Parroquia de Naturales de Santa Fe, 1 Libros (1734 – 1787)
- Actas Defunción Parroquia Coronada , 3 Libros (1749 – 1865)
- Actas Defunción Vice Parroquia San Antonio de Santa Fe (1818 – 1829)
- Actas Defunción Reducción San Javier (1823 – 1874)
- Actas Defunción Vice Parroquia de San José del Rincón, 4 Libros (1837 – 1951)
- Actas Defunción Capellanía Cayastá, 1 Libro (1872 – 1876)
- Actas Defunción Capellanía Sastre, 1 Libro (1889 – 1911)
- Actas defunción Capellanía Colonia Belgrano, 1 Libro (1896- 1961)
- Actas Bautismos Parroquia Matriz de Santa Fe, 31 Libros (1634 – 1900)
- Actas Bautismos Parroquia Naturales de Santa Fe, 2 Libros (1761 – 1787)<sup>27</sup>
- Actas Bautismos Parroquia Coronada, 6 Libros (1764 – 1866)
- Actas Bautismos Vice Parroquia San Antonio de Santa Fe (1818 – 1829)
- Actas Bautismos Reducción San Javier (1824 – 1825)
- Actas Bautismos Vice Parroquia San José del Rincón, 5 Libros (1837 – 1899)
- Actas Bautismos Reducción Santa Rosa de Calchines, 2 Libros (1857 – 1876)
- Actas Bautismos Capellanía Esperanza, 7 Libros (1863 – 1895)
- Actas Bautismos Capellanía Helvecia – Cayastá, 9 Libros (1872 – 1898)
- Actas Bautismos Capellanía Emilia, 3 Libros (1873 – 1896)
- Actas Bautismos Capellanía San Agustín, 2 Libros (1875 –1898)
- Actas Bautismos Reducción San Antonio de Obligado, 1 Libro (1877 – 1894)<sup>28</sup>
- Actas Bautismos Capellanía Irigoyen, 8 Libros (1885 – 1899)
- Actas Bautismos Capellanía Providencia, 4 Libros (1888 – 1899)
- Actas Bautismos Parroquia Providencia, 1 Libro ( 1899 – 1901)
- Actas Bautismos Capellanía Franck, 1 Libro (1888 – 1890)
- Actas Bautismos Capellanía Gálvez, 6 Libros (1889 – 1919)
- Actas Bautismos Capellanía Sastre, 4 Libros (1889 – 1897)<sup>29</sup>
- Actas Bautismos Capellanía Santa Clara, 1 Libro (1890 – 1897)
- Actas Bautismos Capellanía Angeloni, 4 Libros (1891 – 1898)<sup>30</sup>
- Actas Bautismos Capellanía San Justo, 1 Libro (1894 – 1898)
- Actas Bautismos Capellanía Colonia Berlgrano, 1 Libro (1894-1898)
- Actas Bautismos Capellanía Matilde, 1 Libro (1895 – 1897)
- Actas Bautismos Capellanía Estación Díaz, 1 Libro (1896 – 1899)
- Actas Bautismos Parroquia Estación Diaz, 1 Libro (1899 – 1900)
- Actas Confirmaciones, 3 Libros. 1756 -1896<sup>31</sup>
- Actas Confirmación Reducción San Javier (1859 – 1898)
- Actas Confirmación Vice Parroquia San José del Rincón, 1 Libros (1871 – 1899)
- Actas Confirmación Parroquia Coronada, 2 Libros (1860 – 1873)
- Actas Confirmación Capellanía San Agustín, 1 Libro (1877 – 1894)
- Actas Confirmación Capellanía de Angeloni, 1 Libro (1895)

<sup>27</sup> El primero de los tomos tiene insertas Actas matrimoniales 1764 - 1803

<sup>28</sup> En la actualidad este lugar corresponde a la Diócesis de Reconquista

<sup>29</sup> Libro 1893-1898 incluye Defunciones.

<sup>30</sup> Se trata en verdad de 2 Libros, el I con un anexo suplementario y el II con un duplicado.

<sup>31</sup> El libro correspondiente a los años 1817 – 1818 se ha extraviado.

De no menor valor debido a la importancia que han tomado las investigaciones en torno a las Cofradías<sup>32</sup> son los Libros correspondientes a estas asociaciones laicales, entre los que destacamos:

- Libro de Visitas, Inventario y elecciones de mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia Matriz, 1642 – 1806
- Libro de Caja de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia Matriz, 1868 – 1907
- Libro de Cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz y elección de los que llevan las andas en Semana Santa, 1703 – 1740
- Libro Nuevo de Cofrades de Nuestra Madre y Señora del Carmen; en el que se encontraron todos los Hermanos que se hacían. Y las ondas de Limosnas que se recogan como también los gastos y cada año se hizieren en la función de Nuestra Señora y misas del mes, 1779 – 1860
- Libro de Cuentas de la Cofradía del Carmen, 1819 – 1849
- Libro de la Pía Unión del Sacratísimo Corazón de Jesús establecida en esta Parroquia de Santa Fe, 1827 – 1860.
- Círculo de Obreros (1898 – 1928)
- Actas Centros Obra Propagación de la Fe (1899 – 1902)

También debemos hacer referencia a documentación que tiene que ver con el aspecto económico de obras eclesiales:

- Libro de Fábrica de la Iglesia de Predicadores de Santa Fe, 1786 – 1819
- Libro de Fábrica de la Vice Parroquia de Santa Antonio, 1818 – 1821
- Libro contable de la Casa de Ejercicios, 1817 – 1847
- Libro Cuentas Iglesia Matriz (1852 – 1874)
- Libro Cuentas Capellanías Matriz (1889)
- Libro de Fábrica de la Iglesia Catedral (1899 – 1912)

En lo tocante a la documentación emanada por las Congregaciones Romanas, debemos mencionar las siguientes carpetas:

- Breves Pontificios (1888)
- Sagrada Congregación del Santo Oficio (1888)
- Sagrada Congregación de Indulgencias (1890)
- Motus Propios y Letras Apostólicas (1892)
- Encíclicas (1897)
- Sagrada Congregación del Concilio (1898)

---

<sup>32</sup> Cfr. Entre otros trabajos PEÑA, Gabriela Alejandra. La Cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba del Tucumán, Archivum XVIII, Bs As, 1998, pgs. 407-420, MARTINEZ, Ana María. Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Naturales en Córdoba del Tucumán, Archivum XXI, Bs As, 2002, pgs. 153-170; DI NUCCI, Luis. Cofradías en la sociedad colonial santafesina I, Trabajo presentado en año 2002 en Jornadas de Historia de la Junta Provincial de Estudios Históricos, inédito.

- Colegio Pío Latino Americano (1899 – 1960)
- Secretaría de Estado (1899)
- Sagrada Congregación de Ritos (1899)
- Sagrada Congregación de Propaganda Fide (1900)

En cuánto al fondo ‘Economato’, la documentación que lo constituye es la subsiguiente:

- Libro en que aparecen extraídas de los Cuadernos originales las cuentas de la Casa y Capellanía de los Ejercicios hasta el fallecimiento del Sr. Canónigo D.D. José de Amenabar (1817 – 1887)
- Cuentas de la Cofradía del Ssmo Sacramento (1852 –1869)
- Cuentas de Ingresos y gastos de la Capellanía de Ntra Sra del Carmén en que da principios en 1852 (1852 – 1885)
- Borrador de las Notas de la Delegación Eclesiástica de Santa Fe (1860 – 1865)
- Libro de Cuentas. 1. De las subvenciones del Gobierno Nacional, 2. Del fondo amortizante de la deuda de la Iglesia Matriz (1862 – 1872)
- Libro Primero de Cuentas de Administración de los Capitales del finado Dr. José de Amenabar (1863 – 1895)
- Libro de Cuentas de las Instituciones piadosas del Sagrado Corazón y de Ánimas (1862 – 1883).
- Libreta que contiene los recibos de los Capellanes desde 30 de setiembre de 1895 precediendo a estas las de honorarios devengados en años anteriores (1895 1898)
- Libro Nuevo de Cuentas de las Capellanias establecidas en la Iglesia Matriz de la Ciudad de Santa Fe (1896 – 1897)
- /Movimiento Capellanias y Becas/ (1898 – 1913)
- Índice de los Documentos y expedientes de los Srs. Sacerdotes de este Obispado de Santa Fe. (1898)
- Carpeta /Facturas Obra Seminario Guadalupe/ (1899 – 1901)
- Libro de Fábrica Capellanía Sastre. 1900. Actas diversas bendiciones.
- Dispensas /matrimoniales/ (1900 – 1911)
- Libro de Apuntes del Obispado –Borrador- (1900 – 1910)
- Libro Mayor del Obispado (1900 – 1912)
- /Libro de cuentas/ Santuario de Guadalupe (1902 – 1907)
- Gastos /Colegio Jobson de Artes y Oficios/ (1902 – 1903)
- Libro de anotaciones de varias partidas que se depositan en el Banco \_\_\_\_ Libro anotaciones de varias partidas que se perciben en el Banco \_\_\_\_\_ Libro Borrador de varias partidas (1903 – 1917)
- /Libro de Cuentas/ Seminario Conciliar (1903 – 1928)
- Libro cuentas adm inistración legado Misas en sufragio de Amalia Anchorena de Blaquier (1907 – 1911)
- Libro de Capellanias (1909 – 1929)
- /Libro entradas y salidas Obispado/ (1910 – 1915)
- Borrador entradas y salidas Obra de la Propagación de la Fe (1910 – 1917)
- Pensión Conciliar /Parroquias/ (1910 – 1912)
- /Movimiento Capellanias y becas/ (1913 – 1932)
- Segundo Libro Mayor del Obispado (1913 – 1925)
- Pensión Conciliar /sacerdotes/ (1915 – 1920)

- Homenaje a Mons. Boneo \_\_\_\_ Subcomisión pro Edificio social. Libro de Entradas y salidas (1918 – 1923)
- Libro de Fábrica II, Vera (1919 – 1929)
- Libro de Fábrica Santa Clara de Saguier (1920 – 1930)
- Libro de Actas de la Comisión Administradora de la Casa del Pueblo ‘Obispo Boneo’ (1921 – 1926)
- Libro de Actas de la Comisión Central de Caballeros Pro Coronación P. De la Imagen de la Sma V. de Guadalupe. (1926)
- /Libro de Cuentas/ Seminario. (1927 – 1933)
- Actas Comisión Pro Coronación Pontificia de la Imagen de N. S. de Guadalupe – Comisión de Damas- (1927 – 1928)
- Libro de Fábrica Vice Parroquia Cañada Rosquín (1928 – 1931)
- Índice de Seminaristas. (1930)
- Libro de Cuentas de los sacerdotes en gastos de sastrería y varios (1931 – 1932)
- Libro de Cuentas Generales /Obispado/ (1932 – 1935)
- Caja Obispado de Santa Fe (1932 – 1934)
- Carpeta Enseñanza religiosa en las Escuelas Fiscales. (1932)
- Libro de Misas fijas de la Parroquia San Juan Bautista – Santa Fe- (1932 – 1933)
- Actas de Asambleas de la Sociedad del Clero ‘San José’ de Santa Fe (1936 – 1966)
- Carpeta III Congreso Eucarístico Nacional. Facturas propaganda. Concurso de Afiches. (1940)
- Libro de Caja ‘Revista Eclesiástica’ (1943 – 1949)
- Donaciones y Legados (1960 – 1966)
- Comisión central de caballeros Pro Coronación de la I. De la Sma V. de Guadalupe. Tesorería, sin fecha.
- Caja Documentación Diario ‘La Mañana’, 7 carpetas. Fechas diversas.

Finalmente debemos señalar la documentación perteneciente al Canónigo José de Amenábar o al tiempo de su gestión que ocupa varias cajas, algunos legajos sacerdotales anteriores a 1900<sup>33</sup>, legajos sobre capellanías y ordenes y congregaciones religiosas.

No quiero dejar de mencionar que hacia 1988 se procedió a fotocopiar una serie de Libros del Archivo del Arzobispado de Paraná, cuya información no se pudo desglosar al momento de la separación de Santa Fe de aquella sede pero que es indispensable a la hora de reconstruir la historia de las comunidades católicas especialmente en la zona en que se asentaron los inmigrantes<sup>34</sup>.

También se ha incorporado una fuente ajena al quehacer eclesiástico como lo es el ‘Libro de Nacimientos’ (1895 – 1899) cuya entidad productora fue la Comisión de Fomento de

---

<sup>33</sup> Dichos legajos no salen en consulta pero los interesados pueden acceder a una ficha de nuestra autoría que registra los datos más importantes de cada sacerdote. Cfr. Nuestro trabajo ‘El clero diocesano santafesino (1897 – 1997). Análisis de su desarrollo y el encadenamiento de sus miembros’. Ponencia Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, junio 2006, Bs As, Junta de Historia Eclesiástica.

<sup>34</sup> Nos referimos a los Libros: I de Rescriptos y Facultades especiales; I de Autos, Edictos y Resoluciones; Correspondencia Oficial, Tm. I (1860 – 1873) y Tm. II; Correspondencia con los curas y otras autoridades subalternas, Tm. I y Tm II y de Títulos y Ordenes.

Sastre y Ortiz, pero que al encontrarse por razones que ignoramos en el Archivo parroquial de esa localidad fue remitido al Archivo Arquidiocesano junto con libros parroquiales.

No podemos obviar antes de concluir una referencia a la fototeca que alberga varios centenares de fotografías que ilustran la vida de la Iglesia a lo largo del siglo XX.

Fuera de nuestro espacio ya que se encuentran en el Economato del Arzobispado por razones jurídicas, debemos mencionar las Escrituras de las diversas propiedades de la Iglesia, especialmente las que se refieren a los predios donde se asientan las sedes parroquiales, capillas y obras asistenciales y educativas y que aportan buena cantidad de datos históricos, topográficos y económicos.

## **SERVICIOS QUE SE PRESTAN**

Siendo los Archivos eclesiásticos en primer lugar Archivos<sup>35</sup>, y por lo tanto sujetos a las normas comunes a todos los repositorios documentales no debemos perder de vista el sentido pastoral de los mismos tal como lo interpreta la Pontificia Comisión para los Bienes culturales de la Iglesia<sup>36</sup> e incluso como entendía la preocupación de la Iglesia por la historia el extinto Papa Juan Pablo II, quien señalaba que esta no debía ser por mero interés académico o por nostalgia del pasado.

Por lo tanto el primer servicio que intentamos ofrecer a los investigadores tiene que ver con la naturaleza propia de la Iglesia y su misión, lo cual implica por parte del responsable los conocimientos teológicos y eclesiológicos básicos como así también los históricos fundamentales, tanto eclesiales como seculares.

Los primeros beneficiados serán sin dudas los miembros e instituciones del cuerpo eclesial a quienes se ha invitado en orden a la nueva evangelización que el mundo necesita y que la Iglesia impulsa, a lograr una visión de sus orígenes y actuación<sup>37</sup>.

Haciendo una digresión, aunque relacionado con lo que venimos señalando debemos reconocer la escasa o nula preparación del clero en este ámbito y a veces el poco interés por este aspecto que se lo considera poco pastoral, lo que no deja de ser preocupante máxime cuando la mayoría de ellos serán los responsables de la administración y custodia de los archivos parroquiales<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> El padre Sergio PAGANO, quien el 2001 se desempeñaba como Prefecto del Archivo Secreto Vaticano lo define como el '... conjunto de escritos redactados o recibidos por una institución en el curso de su propia actividad, escritos que, por su naturaleza y por el vínculo necesario, están destinados a ser conservados en dicha institución. Cit por KAUFFMANN, José Luis. Pastoralidad del Archivo Eclesiástico. Elementos básicos, pg. 9.

<sup>36</sup> Cfr. Carta Circular del 2 de febrero de 1997.

<sup>37</sup> Cfr. Juan Pablo II al CELAM, 12 de octubre de 1984. Para quienes deseen abordar el estudio de Parroquias en nuestra Arquidiócesis, ponemos a su disposición nuestro trabajo 'Orientaciones y sugerencias para la investigación histórica sobre las comunidades católicas en pueblos y barrios de Santa Fe de la Veras Cruz y datación de sus orígenes'.

<sup>38</sup> Señala J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS en 'La Historia Local': 'Los alumnos de hoy son los custodios del mañana de los archivos parroquiales, del tesoro artístico; los responsables de la conservación, evolución o desaparición de un legado histórico, que no consiste solamente en papeles y piedras, sino también

Ahora bien, como el término pastoralidad no se opone a científico o seriedad investigativa, el Archivo quiere ser además un espacio de diálogo entre la Iglesia y los investigadores y cultores de la historia, ya que somos conscientes que son muchos los aportes que podemos recibir desde las ciencias humanas y sociales pero a la par estamos convencidos que también desde la Iglesia se pueden brindar elementos valiosos para la comprensión de nuestra sociedad.

De hecho, la documentación que brindamos desde nuestro Archivo pone de manifiesto una serie de valores sobre los que se ha estructurado nuestra sociedad en la que no se puede negar la incidencia de la fe y que se expresa en diversidad de manifestaciones artísticas, culturales, morales y piadosas por no citar sino algunas.

En la faz que más urge a los investigadores, que es la del acceso a la documentación, nuestro Archivo atiende los días jueves de 09 a 12.30 Hs y por pedidos especiales y justificados los viernes en el mismo horario para lo cual las personas interesadas deben acreditar su condición de investigadores ya con la entrega de alguna publicación o proyecto de trabajo, presentación por parte de algún profesor en el caso de estudiantes o de algún sacerdote cuando se trata de investigaciones relacionadas con instituciones eclesiales.

Una vez aceptada la solicitud deben presentar su Documento de Identidad y llenar una ficha con los datos personales, el tema investigado y la documentación consultada en cada oportunidad.

Para la reproducción de la documentación se utiliza la Fotocopiadora de la Curia, lo que significa que su uso no es exclusivo del Archivo, pero se autoriza la reproducción en el lugar tanto filmica como digital.

La facilidad para el acceso a la documentación tiene como contrapartida la falta de espacio y de personal especializado técnicamente.

Concluyo con unas palabras que el Papa Pablo VI dirigía en 1963 a los participantes del V Convenio de Archivistas Eclesiásticos:

‘Debéis tratar los Archivos eclesiásticos con respeto, porque en los papeles de ellos está el paso de Cristo en la historia del ser humano’<sup>39</sup>

---

en tradiciones, formas de piedad, instituciones, etc. No se trata de cultivar el arqueologismo, pero sí de educar en el discernimiento para apreciar, y en el acierto y responsabilidad para actuar. Cierta falta de sensibilidad y hasta barbarie de estos campos suele ir unida a un declive o a simple carencia cultural’. En el año 2001, la Commissione per la formazione permanente del presbiterio y el Archivio Stórico del Patriarcato di Venecia organizaron la jornada presbiteral : ‘¿Solo carte? Gli archivi delle parrocchie tra memorie ecclesiale e problemi di gestione documentaria’, <http://www.archivaecclisiae.org/semin>

<sup>39</sup> Alocución ‘Gli Archivisti Ecclesiastici’ (26 de setiembre de 1963).

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTA FE. A uxiliares descriptivos del Patrimonio documental
- ARCHIVO DIOCESANO TRIDENTINO. Statuto, <http://www.arcidiocesi.trento.it/>.
- AUZA, Nestor Tomás. La Iglesia Argentina, Bs As, Ciudad Argentina, 1999.
- CAVAZZANA ROMANELLI, Francisca. Archivi e Chiesa locali. Studi e contributi, Venecia, 1993.
- DE MASSI, Oscar. Tratamiento canónico de archivos eclesiásticos, Archivum XVII, Bs As, pgs. 211-218.
- GARIBAY ALVAREZ, Jorge. La función pastoral de los Archivos Eclesiásticos, <http://www.adabi.org.mx/investigación/2004>.
- MAUTI, Ricardo. Organización documental del Arzobispado de Santa Fe, Revista del Arzobispado de Santa Fe, año LXXXVIII, jul-dic. 1989, pgs. 26-31.
- KAUFFMANN, José Luis. Pastoralidad del Archivo Eclesiástico. Elementos básicos, Arzobispado, La Plata, 2001.
- PONTIFICIA COMISION PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA. Carta Circular La Función pastoral de los Archivos Eclesiásticos, Roma, 2 de febrero 1997.
- TEJERÍNA CARRERAS, Ignacio G. El Archivo del Arzobispado de Córdoba: Breve guía para el conocimiento de la documentación existente, Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, Nro 5, Córdoba, 1977, pgs. 147-172.

\*\*\*\*\*

### ***Pbro. Edgar Gabriel Stoffel***

Nació en Gálvez el 3 de diciembre de 1956

Realizó sus estudios de Filosofía en el Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto (Córdoba)

Director del Archivo Histórico Arquidiocesano de Santa Fe de la Vera Cruz

Miembro de Número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina

Docente Historia de la Iglesia en el Instituto Superior 'San Juan de Ávila' (Seminario de Nuestra Señora), Santa Fe

Miembro del grupo 'Geografía de las Religiones' del Laboratorio de Geoecología y Medio Ambiente de la Universidad Católica de Santa Fe

Miembro de la Comisión Directiva 'Asociación de Amigos del Archivo General de la Provincia', Santa Fe

Autor de numerosos trabajos de investigación y divulgación de Historia de la Iglesia a partir de fuentes archivísticas

En la temática que nos ocupa ha trabajado sobre 'Documentación franciscana en el Archivo del Arzobispado de Santa Fe', 2004 y 'Archivo Histórico del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz', 2 Congreso Argentino de Archivística, Iras Jornadas de Archivos religiosos, Rosario, agosto 2005.